

**REDACCION**  
Calle de Rina, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... 4'00  
Lepida, trimestre... 4'50  
Incluye postal, un año... 36'00  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Bonifacio arz., Doroteo y Sancho mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Benigno y Donato mr. Norberto ob. y sta. Paulina vg.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA JUNIO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
La celebración del primer viernes de mes. ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes con actos de reparación.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Comunión los primeros viernes y propagar esta práctica.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la Iglesia de Religiosas Oblatas, estando el Señor de manifestado por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho. Mañana empiezan en Nazareth.

**Santa Iglesia Catedral**  
A las seis Rosario de la Aurora y misa con ejercicios del mes del Sagrado Corazón en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.  
A las siete y media, en la capilla del Santísimo, misa con explicación del Catecismo.  
A las nueve y media oficio conventual.  
**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
A las nueve y media oficio con plática parroquial.  
Por la tarde, a las seis, Exposición, Trisagio cantado, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, bendición y reserva.

**Parroquia de San Francisco**  
A las ocho misa y comunión general para los coades del Rosario.  
A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
A las cinco de la tarde Rosario, novena de San Antonio, procesión y Salve.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
A las ocho misa y explicación del catecismo.  
A las nueve y media oficio parroquial con plática.  
A las tres de la tarde Catecismo para los niños, la Ascension, Exposición, Rosario y mes del Sagrado Corazón, a las seis saldrá la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, llevando el pendón principal de la parroquia D. Pedro Cobos, Alcalde de Tarragona; en la misma se estrenará un riquísimo palió de tejido de oro, esperando, como está mandado, que nadie se atreva a echar flores ni cosa alguna sobre el mismo.

**Iglesia del Carmen**  
A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
Primer domingo de mes.  
A las siete y media misa de comunión general y ejercicio del mes.  
Por la tarde a las seis y media, Trisagio a la Santísima Trinidad y sermón por el R. P. Braulio Martínez.

**Iglesia de la Enseñanza**  
A las siete y media misa de comunión.  
A las cinco menos cuarto de la tarde exposición de S. D. M. J., ejercicios del Decenario dedicado al S. C. de Jesús, y sermón por el Rmo. P. Lucas de San José.

**Iglesia de San Miguel (Capuchinos)**  
A las siete, después del mes del Sagrado Corazón, se hará la novena a San Antonio de Padua.

**Iglesia de Jesús-Maria**  
Las obreras asociadas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús celebrarán su fiesta principal con los cultos siguientes:  
A las seis misa de comunión con plática preparatoria por un Padre de la Seráfica Orden de Capuchinos.  
A las cuatro y media de la tarde Trisagio Mariano, sermón por el Rdo. Dr. D. Antonio Faull, benedictado de esta Santa Catedral, cantos a Nuestra Señora y besamanos.

**Iglesia de San Pedro**  
A las nueve oficio con plática.  
A las cuatro Trisagio Mariano cantado, sermón por el Rdo. Dr. Andrés Brá, ofrecimiento de la flor por varias niñas, poesías y diálogos, finalizando con la despedida a la Virgen.

**Iglesia de Santa Clara**  
A las ocho oficio cantado por la Comunidad.  
Canto gregoriano.

**Iglesia de las Descalzas**  
A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

**Cultos para el martes**

**Oblatas del Srmo. Redentor.**  
El día 7 se celebrará el último martes de San Antonio.  
A las ocho misa con acompañamiento de armonium y motetes. A las diez oficio solemne cantado por las religiosas y asiladas.  
A las seis de la tarde se rezará el Rosario, según el ejercicio los trece martes, sermón, reserva y adoración de la reliquia del Santo. Estos cultos serán costeados por dos familias de las Oblatas de S. Antonio, en acción de gracias por favores recibidos.

**DE JUSTICIA**

Dicen que en el próximo ejercicio económico se acrecienta en cuatro millones el presupuesto de Gobernación con el fin de atender, entre otras cosas, a una más adecuada remuneración de los servicios policíacos y de la Guardia civil.

El propósito por lo que á esto se refiere no puede ser más loable. Importa ante todo aumentar el sueldo a los funcionarios públicos en general, pero particularmente a los destinados a velar por la pública seguridad arriesgando, si es preciso, su vida para salvar la de los ciudadanos.

Es constante que entre nosotros se hallan en general muy mal retribuidos los servicios públicos. Algunos habrá que tendrán retribución equitativa, y hasta, si cabe, sobrada, que no serán tal vez los que más trabajo reclaman; los habrá también, y en no corto número, cuyo sueldo resultaría acaso excesivo comparativamente a su labor, atendiendo a lo poco ó nada que trabajan los que los desempeñan. Pero los cargos y empleos tienen de suyo asignado un sueldo realmente ilusorio. Lo que no es exclusivo de los empleos públicos. ¿Se ha podido averiguar con qué justicia un empresario, por ejemplo, puede por nueve ó diez reales tener a un pobre peón amarrado de sol a sol a la cantera ó al desmonte, explotando su salud y la de sus hijos, y abreviándole la vida? ¿Se ha podido poner en limpio la razón con que un industrial ó un comerciante poderoso paga con tres ó cuatro pesetas el trabajo diario del jornalero a cuya inteligencia y actividad debe la marcha próspera de sus negocios, dejando que viva con su familia extenuado por las continuas privaciones, mientras él no se cree con obligación de rendir a nadie cuentas de sus ganancias, y no quiere aumentar los jornales por más que éstos aumenten?

Esto sería largo de discutir, y es preciso dejarlo por hoy para volver a lo del sueldo de los cuerpos de la Guardia civil y de la Policía.

Algo hizo para mejorar la condición de estos funcionarios el ministro Sr. Lacierva; pero creemos difícil que en punto a favorecerles se peque por exceso.

Diez ó doce reales dados como sueldo diario a un individuo de la benemérita, ponemos por caso, es una verdadera irrisión. Con eso no puede vivir un jornalero, que fuera de la manutención, no este sujeto a grandes gastos. ¿Cómo podrá vivir un hombre a quien se exige un trato señalado, mente urbano de su persona, al que se obliga a usar vestido costoso, limpio y nuevo, y en el que se requiere cierto grado de cultura, que reclama su medida de dispendios?

¿Está bien pagado a aquel precio el servicio de un hombre que a lo mejor ha de andar por sendas y vericuetos, persiguiendo a los foragidos ó ha de recorrer arma al brazo las calles en días de revuelta, expuesto en uno y otro caso a recibir una descarga que le deje muerto ó lisiado de por vida?

Y después de todo, hay que tener en cuenta que así el guardia civil como el policía son agentes de la Autoridad, representan el principio de la Autoridad y del orden, son hombres acreedores al respeto público; sin el cual queda herida de impotencia su misión. Cuando a un empleado de esta clase se le arroja como sueldo

el mísero puñado de perras chicas con que se paga el servicio de un peón, no hay que esperar que el público le respete gran cosa; no sólo porque la necesidad saldrá con frecuencia a la superficie, sino porque el vulgo no respeta a quien sabe que es pobre. A eso se debe en grandísima parte la escasa consideración que suele tenerse a estos funcionarios, los cuales resultan buenos por su verdadero prodigio, pues no parece creíble que acepten el empleo hombres de valer, mientras resulta muy natural que a él se arrojen quienes no sirven para ganar más en ningún otro oficio ni carrera.

Para que los agentes de la Autoridad sean lo que deben ser, precisa dignificar el cargo consignándole un sueldo razonable y proporcionado a las diversas categorías. Mientras esto no se haga, no hay derecho a quejarse de deficiencias en el servicio. Quienes han de quejarse son ellos.

**La moda y el templo**

Hace dos ó tres años, al ocuparnos en la solemnidad que revistieron en Tarragona los cultos dedicados al Sagrado Corazón, hubimos de advertir el deplorable efecto que producía ver delante de Cristo Sacramentado, en medio de las luminarias del templo, a las señoras tocadas con profanos sombreros, en vez de estar con la modesta mantilla que es la prenda más apropiada a las funciones religiosas.

Hoy habremos de convenir en que aquello es peccata minuta en comparación de la profanidad de trajes que ahora se estilaba.

Son muchas las personas que en ello se han fijado, manifestando su escándalo por el indecente contraste que resultaba de ver frente a la Hostia consagrada señoras vestidas con trajes que aun en sitios profanos ofenden lo vista de las gentes de decoro.

En efecto, señoras y señoritas hay que con afectada inocencia pasean por las calles con vestidos que habrían de enrojecer sus frentes, y no contentas con eso, penetran con tales trajes en la casa de Dios recogiendo, si a mano viene la falda, para mayor elegancia (!), sin que las arrede la presencia de la divina Magestad, ni aun tal vez el hecho de recibir los sacramentos.

Esto es sencillamente sacrilego, y para que se vea que no hablamos de cabeza, véase a continuación la exhortación pastoral que dirigía no ha mucho a su diócesis el Obispo de la Habana:

«En una de nuestras Exhortaciones Pastorales de Cuaresma recomendábamos encarecidamente al venerable Clero que procurara en la predicación de la divina palabra hacer resaltar los gravísimos males que trae consigo el lujo, esa pasión de lucir, de brillar y de dominar a los demás con detrimento de las buenas y santas costumbres cristianas.

«Hoy a este grave mal nos vemos obligados a añadir otro, que reconoce la misma causa y trae su origen del mismo desorden, y es la moda. La moda, que es uno de los mayores males que padece la sociedad presente, porque esos trajes evidentemente inmóviles, adaptados al cuerpo, de tal modo, que se destacan todas las formas ya propias, ya extrañas, son un peligro constante y gravísimo para las almas redimidas con la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo. Esos trajes y esos movimientos que se ven obligadas a realizar las infelices esclavas de la moda actual, nos recuerdan, con dolor de nuestra alma, los últimos días del corrompido imperio de los Césares romanos.

«Muy grave es que a las fiestas profanas se presente la mujer católica con esos trajes, obediendo antes a la exigencia de la moda que a la ley de Dios y de la Iglesia; pero lo que no

es posible ponderar, ni se encuentran palabras que expresen suficientemente toda la malicia y gravedad de la acción, es que aparezcan con tales trajes en el lugar Santo para cumplir (según dicen) deberes de piedad y religión. Tamaño desacato y profanación de la casa de Dios, no puede tolerarse, y es preciso hacer notar a las culpables la gravísima responsabilidad que contraen delante del Señor, y que sepan que ni los brazales, ni las cintas de seda, ni los aderezos de brillantes les servirán en el día terrible de la gran cuenta que han de dar al Juez de vivos y muertos.

«La divina providencia ha manifestado repetidas veces su indignación por la profanación de su casa, y como dice muy bien una distinguida escritora, la destrucción de los templos, llevada a cabo poco ha en Barcelona, no obedece a otra causa, según ella, que a esta detestable profanación del lugar santo. Oid a este propósito el final de su hermoso artículo: *Cuántas habréis ido a orar en esos templos que ahora lloráis destruidos, con trajes provocativos é impúdicos desnudeces, profanándolos con vuestra presencia, antes que las manos sacrilegas de los incendiarios.* Nos tememos, que si este mal no se remedia y la mujer católica no procura presentarse en el templo con la humildad, la modestia, la reverencia y el recogimiento debido, Dios Nuestro Señor permitirá nuevas calamidades.

«Exhortamos, por lo tanto, a todo el venerable Clero, especialmente, al parroquial, y después a los que se dedican a la predicación de la divina palabra, que procuren con toda prudencia y discreción advertir la malicia y gravedad de estos males. Hagan ver la santidad de nuestros cuerpos por ser templos vivos del Espíritu Santo, y el profundo respeto que merece la casa de Dios, por vivir en ella el Divino Redentor Sacramentado, que es santo por esencia.

«Dios Nuestro Señor se digne bendecir nuestros esfuerzos y así podamos contener tanto mal, ó por lo menos nos conceda fuerzas para cumplir nuestro deber, avisándonos, como estamos obligados por nuestro cargo.

«En nuestra residencia episcopal de la Habana, a 15 de Octubre de 1909.— El Obispo de la Habana.

**PARIS**  
**Una campaña inicua**

El Abate Santol, sin ruidos, sin aparatósidades de ningún género, se dedica a realizar con gran fruto una obra sencillamente admirable, no sólo en el terreno religioso, sino en el social y humanitario.

El Abate Santol, sin subvenciones oficiales, sólo con el entusiástico y penoso trabajo personal y el modesto concurso de algunas personas piadosas, tiene establecido un Centro de recogida y colocación de niños abandonados y de muchachos a quienes sus padres no pueden atender debidamente.

Puesto en relación con los Párrocos de poblaciones rurales, lleva a las granjas agrícolas a los muchachos recogidos en las calles de París, apartándolos así de los centros del vicio y haciendo hombres sanos de cuerpo y de espíritu, y trabajadores inteligentes a los que no serían más que soldados del ejército de apaches, llaga y vergüenza de la nación francesa, contra la cual nada hace ó nada puede la acción de las autoridades.

Allos muchachos recogidos en las calles ó traídos por los propios padres, se les viste, se les da de comer y después se les envía a diferentes pueblos, previamente colocados y recomendados. Según los registros que se llevan escrupulosamente en el Centro que fundó y dirige el Abate Santol, de cada cuatro así colocados, tres se quedan y se moralizan, y uno se escapa y vuelve a su antigua vida de vagabundo maleante.

En lo que va del año actual el Abate Santol ha colocado ya 800 muchachos, y partiendo del 80 por 100 de resultados afortunados, tenemos que

sólo en cinco meses habrá redimido a 640 muchachos. En este magnífico resultado no hay que considerar tan sólo la redención de los individuos, sino, y tal vez más todavía, la gran obra social de restar elementos a la parte podrida de la sociedad y de aumentarlos a la parte sana.

Pero los regeneradores de Francia no podían tolerar, por lo visto, que un Sacerdote católico hiciera obra tan meritoria, y han presentado contra el Abate Santol dos querrelas, una por colocar niños en industrias nocivas a la salud, y otra por tener una agencia clandestina de colocaciones.

Y los periódicos anticlericales dan un aire tremendo a las querrelas y piden poco menos que la cabeza del Abate Santol que no está matriculado, y no paga, por tanto, la contribución correspondiente.

Como se ve, el fundamento de las querrelas no puede ser más estúpido. No, estúpido, no; es algo más; es sencillamente criminal.

Algunos se han dado a pensar el por qué de las querrelas, y no han podido encontrar otra explicación satisfactoria que la siguiente:

El Abate Santol fué el que representó a las Religiosas de Barcelona en el proceso incoado contra *La Depeche*, de Tolosa, por difamación y calumnia; proceso del cual salió condenado el periódico anticlerical.

¿Es que los masones se han querido vengar del Abate Santol?

Si es así, ¡qué mezquindad en la venganza! Se encargará *La Matin* y demás periódicos que hacen campaña, de regenerar desinteresadamente a los apaches.

Toda la opinión sensata, sin distinción de colores políticos, espera que el juez desestimaré esas querrelas sin fundamento, y que el Abate Santol podrá proseguir su meritoria obra.

**LAFRANCHISE.**

**Los pronósticos del tiempo**

Para lo que resta de la presente quincena hace los siguientes el popular astrónomo Steijóno:

El domingo 5 actuará en el canal de la Mancha una depresión, y otra pasará por la mitad septentrional de la Península. Se producirán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 6, las depresiones del día anterior estarán en el mar Báltico y en el Mediterráneo, (hacia los parajes de Baleares y Argelia; otros núcleos de fuerzas se presentarán en el NO. y SO. de la Península, y seguirán registrándose lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en la mitad oriental, con vientos variables.

Los núcleos de fuerzas del NO. y SO. avanzarán por el Cantábrico y por el Estrecho el martes 7, y aumentarán el régimen de lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el meridiano central al Mediterráneo con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 8 al 9 será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pero todavía se producirán algunas lluvias y tormentas en el N. y regiones próximas al Mediterráneo, particularmente el miércoles 8.

Se perturbará otra vez el estado atmosférico de la Península el viernes 10, porque arribarán al SO. y NO. de ella nuevos núcleos de fuerzas procedentes del Atlántico; los cuales producirán en nuestras regiones el régimen de lluvias y tormentas, que en este día se extenderán, principalmente, desde Portugal y Galicia al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 11 se correrá hacia el mar Ibérico el núcleo de fuerzas del SO., persistiendo el del NO. Lluvias y tormentas bastante generales, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 12 habrá un centro de perturbación atmosférica en la mitad oriental de la Península, el cual se-

guirá ocasionando lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las centrales al Mediterráneo, con vientos de distinta dirección.

Del 13 al 14 evolucionarán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras, y una depresión pasará desde el archipiélago inglés al mar del Norte. Tiempo variable y algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en el NO., N. y regiones próximas a dicho mar Mediterráneo, con vientos de rumbo diverso.

El miércoles 15 quedarán centros de baja presión en el mar del Norte y en el golfo de Génova, los cuales causarán solamente algunas lluvias y tormentas en el N. y NE. de España, con vientos de entre SO. y NO.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### Anticiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito hurto, contra R. T.; abogado Sr. Munté, procurador Sr. Sabaté.

Día 6.—Del mismo, delito lesiones, contra A. B.; letrado Sr. Arco, procurador Sr. Alfonso.

Día 6.—Del de Valls, delito lesiones, contra J. D. y R. J.; defensor Sr. Arco, procurador Sr. Sabaté.

Día 7.—Del de Reus, delito disparo, contra M. B. y cinco más; letrado señor Monteverde, procurador Sr. Planas.

Día 7.—Del de Valls, delito daños, contra J. Q.; defensor Sr. Vendrell, procurador Sr. Serrano.

Día 8.—Del mismo, delito hurto, contra A. B. y J. T.; abogado Sr. Albalull, procurador Sr. Salvadó.

Día 8.—Del de Reus, delito estafa, contra A. V.; letrado Sr. Xzart, procurador Sr. Forn.

Día 9.—Del de Tortosa, delito resistencia, contra B. D. y otro, abogado señor Fabregat, procurador Sr. Martí.

Día 9.—Del de Montblanch, delito hurto, contra J. M.; letrado Sr. Arco, procurador Sr. Elias.

Día 9.—Del de Tortosa, delito disparo, contra A. C.; abogado Sr. Virgili, procurador Sr. Rius.

Día 10.—Del mismo, delito disparo, contra F. B.; defensor Sr. Avellá, procurador Sr. Serrano.

Día 10.—Del mismo, delito atentado, contra B. T.; letrado Sr. Albalull, procurador Sr. Sabaté.

Día 11.—Del de Valls, delito desobediencia, contra J. D.; abogado Sr. Olivé, procurador Sr. Elias.

Día 11.—Del de Gandesa, delito disparo y lesiones, contra G. G.; abogado Sr. Olivé, procurador Sr. Alfonso.

Resumen de las observaciones Meteorológicas efectuadas en la Universidad de Tarragona durante el mes de Mayo de 1910.

Barómetro.—Altura media, 758.23 milímetros.—Oscilación, 1.08 m.—Altura máxima, 762.67 fecha 6-28.—Altura mínima, 750.94 fecha 19.—Oscilación extrema, 2.75.

Termómetro.—Temperatura media, 15.32 grad. cent.—Oscilación media, 2.22.—Temperatura max., 27.50 fecha 30.—Temperatura mínima, 6.50, fecha 10.—Oscilación exte., 5.50.

Dirección del viento.—N. 2; SE. 6; O. 12; NE. 0; S. 11; NO. 2; E. 21; SO. 8.

Velocidad media, 53.25 km.

Días despejados, 11.50.—Idem nublados, 8.—Idem cubiertos, 11.50.

Humedad relativa media, 77.62.

Evaporación media en milímetros, 2.54.—Lluvia total, 65.00 milímetros.—Idem máxima en 1 día, 22.00.

Sobremarera espléndidos resultaron los piadosos cultos tributados, el pasado viernes, por el Colegio del Sagrado Corazón, a su excelso Patrono, contribuyendo grandemente a su realce la piedad sencilla pero acendrada de sus educandos, preparados conforme dijimos por una solemne novena.

A las siete de la mañana hubo Comunion general a la que asistieron los antiguos alumnos del Colegio, a las 10 oficio, celebrado por el Rdo. P. Antonio Blanch, y a las cinco de la tarde solemne función, con trisagio cantado, recepción de nuevos Congregantes en la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, sermón por el Dr. D. Antonio Ximénez, Bendición y Reserva.

El Santísimo Sacramento quedó expuesto todo el día, siendo objeto de porfiadas y voluntarias visitas dictadas sólo por el generoso amor que los de la Guardia de Honor y demás alumnos profesan a Jesús Sacramentado.

A las nueve de la noche dió principio un bonito castillo de fuegos artificiales y ascensión de globos aerostáticos, presenciándolo los alumnos del Colegio y distinguido público hasta quedar atestado el patio del Colegio.

En los intermedios ejecutaronse varios cantos al Sagrado Corazón.

Tales fiestas a la vez religiosas y recreativas, son de gran trascendencia en la educación de la juventud, y así lo entienden los Hermanos de las Escuelas Cristianas cuyas dechadas constitucio-

nes, por lo que toca a la educación y a la enseñanza a más de haberlos dictado un Santo ilustre sus frutos de varios siglos de experiencia.

Según anunciamos oportunamente, hoy a las seis de la tarde saldrá de la parroquia de San Juan Bautista la solemne procesión del Corpus, que tuvo que aplazarse el pasado domingo.

Está encargado del pendón principal el Alcalde D. Pedro Cobos.

En Junta General celebrada en el grupo esperantista de esta capital, fueron elegidos los siguientes cargos: Presidente, D. Juan Molas; Vice-presidente, D. Juan Vidal; Secretario, D. Daniel Roig; Vece-secretario, D. Francisco Menasanch; Tesorero, D. Juan Llagostera; Contador, D. Pablo Olivé y Bibliotecario, D. J. Solé Granell.

Las sesiones que tendrán lugar hoy en el «Patronato del Obrero» darán comienzo a las cuatro y cuarto, interrumpiéndose después de la primera para poder presenciar la procesión del Corpus, de la parroquia de San Juan Bautista. La segunda a las siete, siendo continuas hasta las diez y media en que comenzará la última.

En todas ellas, además de una notable atracción musical se proyectarán celebradas películas, sobresaliendo las tituladas «La industria del mármol de Carrara», «Simpáticos Clowns» y «Bernas».

Mañana lunes, a las diez de la noche, en el Ayuntamiento dará una conferencia a la Guardia Urbana el director de este periódico D. Antonio Llavéria.

La función del decenario dedicado al S. C. de Jesús en la iglesia de la Enseñanza, empezará esta tarde a las cinco menos cuarto terminándose a las seis, a fin de que las personas que asistan puedan concurrir ó presenciar la procesión que en dicha hora saldrá de San Juan del puerto.

Próximamente el grupo esperantista dará un curso especial de dicha lengua para señoritas, contando ya con muchas entusiastas.

El curso será completamente gratuito.

En la última reunión celebrada por la Cámara Agrícola de Tarragona, se tomaron varios acuerdos importantísimos entre los que figuran el insistir cerca del Excmo. señor Ministro de Hacienda para que haga extensiva a toda clase de frutas, la exención de la contribución industrial que hoy día disfrutan los productores de frutas frescas; insistir también en la reforma de la ley sobre el Impuesto de alcoholes, en el sentido de que se obligue a desnaturalizar todos los alcoholes industriales, que se exceptuen del impuesto los vinos, y solicitar del Gobierno dicte una ley obligando a la Compañía Arrendataria de Tabacos venda la nicotina por el precio de coste a las Cámaras y demás entidades agrícolas, por tratarse de un producto útil para combatir muchas plagas del campo.

Para tratar de las exposiciones que al objeto indicado se tienen de elevar al Gobierno y de otros asuntos de interés para los agricultores de esta provincia, tenemos entendido que dicha Cámara piensa convocar para la última decena de este mes, una asamblea de Cámaras y entidades agrícolas de la provincia.

Nuestro particular amigo y paisano D. Tomás Brull, ha sido nombrado auxiliar de cálculo integral y Mecánica racional de la Escuela de Ingenieros de Barcelona.

También ayer nos regalaron las nubes el cotidiano *raig*, entre tres y cinco de la tarde.

La peregrinación a Lourdes que se organiza en Barcelona, saldrá el día 23 de los corrientes, se verá muy concurrida y estará presidida por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Laguarda.

El plazo para admitir suscripciones, termina el día 12.

Se ha encargado interinamente del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia el Interventor, D. José Carrillo de Albornoz.

El Ayuntamiento de Tortosa ha nombrado hijo predilecto de aquella ciudad al maestro compositor D. Felipe Padrell y con este motivo le ha enviado un elegante y artístico pergamin.

Se espera hoy la llegada del bergantín goleta «Mercedes» con sal molida Torrenéja, para la Sra. Vda. de Francisco Roca.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado).

Están muy adelantados los trabajos para la publicación de un semanario jaimista en Tortosa, que probablemente se titulará *El Legitimista*.

La Cámara de Comercio dirigió ayer al Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, el siguiente telegrama.

«Cámara de Comercio ha visto con satisfacción declaraciones del Gobierno al Sr. García Berlanga asegurando no se elevará impuesto alcoholes en forma alguna. Cualquier aumento causaría graves perjuicios producción y comercio.—Presidente, Escandell.»

Se ha abierto en Manresa la exposición de muestras de vinos, en la cual serán recompensados en premios y diplomas los expositores de la comarca que presenten mejores vinos. La exposición se dividirá en dos partes: de vinos usuales y de postre.

**BALMOST** (zumo de uva sin alcohol).—Mejor que el caldo ó la leche en caso de tifus, deague, catarros intestinales, etcetera.

El último número de *Boletín Oficial Eclesiástico* contiene el siguiente sumario:

Felicitaciones al señor Presidente del Consejo de Ministros.—Protesta del Episcopado español, con motivo de las ofensas hechas al Arzobispo dimisionario de Manila.—*Motu Proprio* de Su Santidad sobre la acción católica.—*Motu Proprio* acerca de la música sagrada.—Junta diocesana para la celebración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.—Pia Unión de sufragios a las almas del Purgatorio: relación sobre su marcha y desenvolvimiento.—Secretaría de Cámara del Arzobispado: instrucciones a los opositores del concurso á curatos.—Colecta de la Epifanía para las Misiones del Africa.

#### Mercado del día de ayer

Rigieron los siguientes precios:  
Algarrobos, á 19.50 R. los 41.600 Ks. Paja, á 8 id. los id.  
Habichuelas, á 27 ptas. los 71.600 lts.  
Habas, á 12 id. los id.  
Habonias, á 12 id. los id.  
Trigo, á 16 id. los id.  
Cebada, á 9 id. los id.  
Avena, á 6.30 id. los id.  
Maiz, á 11 id. los id.  
Garbanzos, á 16 id. los id.  
Arbejones, á 16 id. los id.  
Yero, á 10 id. los id.  
Guijas, á 10.50 id. los id.

#### Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Tarragona

Se recuerda a los opositores del *Concurso á Curatos*, abierto en este Arzobispado, que, conforme se anunció en el Edicto convocatorio, los ejercicios literarios tendrán lugar los días 6, 7 y 8 del corriente; advirtiéndose que el local destinado al efecto, es una de las dependencias del Seminario, y la hora señalada, la de las ocho de la mañana para los tres días.

Los ejercicios, como se anunció también, serán por escrito según la forma y método de Benedicto XIV. Deberán, por tanto, los ejercitantes estar provistos de recado para escribir.

El primer día, será el ejercicio de *traducción*; y para mayor comodidad se entregará á cada opositor, en el acto de comenzar, el texto latino, el mismo á todos, que ha de verse al castellano, en el tiempo de tres horas, esto es, de ocho á once.

El segundo día, será el ejercicio *teológico-moral*. Se distribuirá el tema sobre que ha de versar. Se considerará como mérito especial el que sea en buen latín, la resolución; y tendrán los opositores para extenderla, el tiempo de cuatro horas, esto es, de ocho á doce.

El tercer día, será el ejercicio de predicación, para el cual se dictará en el acto el texto, expresando el asunto. La plática ó sermón habrá de escribirse en la lengua del país, en la cual deben predicar los Párrocos; y, para hacerlo, tendrán el mismo tiempo que para el ejercicio del día anterior, cuatro horas.

No han de firmar su composición, sino que le pondrán únicamente un lema, el mismo lema lo escribirán, de nuevo, en una hoja ó papeleta que firmarán y rubricarán, cerrándola, luego, en un sobre de cortas dimensiones. En otro sobre mayor encerrarán el menor, juntamente con la composición que hayan hecho.

Las precedentes disposiciones se publican de orden de S. E. I. el Arzobispo mi señor, para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 4 de junio de 1910.—Doctor JUAN COSTA, Chantre, Secretario.

#### COSAS DE PORTUGAL

Leemos en *La Correspondencia de Roma*:

«El periódico sectario *L'Action* del 17 del pasado anuncia con letras gordas:

*Hacia la República portuguesa*.—El Sr. Magalhães Lima profetiza graves y próximos acontecimientos. Dicho señor, jefe de la masonería lusitana, es de antiguo conocido en Francia y fuera de Francia. Al día siguiente de la tragedia de Lisboa, organizada y pagada por las sectas, hemos recordado que Magalhães Lima había estado en París poco antes de este hecho para ponerse de acuerdo con este Centro sectario interna-

cional, que ha jurado hacer la República paulatina por los medios de que Lisboa y Barcelona nos han dado muestras inolvidables.

En aquella ocasión recordábamos que una revista antimasonica de París, anunciando el viaje de Magalhães Lima á esta capital y sus misteriosas conversaciones con los jefes del dicho Centro internacional, había publicado estas fatídicas palabras: «Que el rey D. Carlos tenga cuidado; dentro de poco será arrojado ó muerto.»

Hoy, *L'Action* nos dice que Magalhães Lima sale de Portugal. ¿Adónde va? Curiosidad extraña é infundada; contentémonos con saber... que acaba de dejar á Lisboa para emprender un viaje por Europa. Donde haya estado, lo sabremos más ó menos exactamente después del golpe.

Entretanto levanta un extremo de su pensamiento y nos hace adivinar «la crisis inevitable»... Sabido es lo que esto significa.

Anunciando este segundo acto de la tragedia, el jefe actual de la francmasonería y jefe presunto de la República portuguesa toma sus precauciones. Declara, además, que esta revolución será pacífica.

Queda, por lo tanto, bien entendido que, si por casualidad hubiese «sangre y fuego», el Sr. Magalhães Lima sería en modo alguno responsable de ello.»

#### UN SACERDOTE AVIADOR

Leemos en un diario parisiense: «Su Santidad ha asistido el pasado miércoles á una interesantísima experiencia de aviación verificada en los jardines del Vaucauo por el párroco de Spoleto (Perus).

Este señor ha inventado una sencillísima máquina voladora que se adapta á una bicicleta.

Los ensayos que ha practicado en presencia de Pio X, y que eran los primeros que hacía, han sido coronados por el más feliz éxito.

El original aeroplano es de completa estabilidad y de ínfimo coste.

El Papa felicitó entusiasmado al nuevo aviador.

Los elementos científicos de Roma se preocupan ya del nuevo modelo de aeroplano.»

#### Hacia la unidad Ibérica

En frente del concepto cristiano de nación, viene levantado por las escuelas políticas racionalistas el concepto revolucionario, de las nacionalidades, expuesto por Pi y Margall, y aceptado en nuestros días por muchos catalanistas en lo demás muy católicos. Según el sistema filosófico cristiano, las naciones las forma la Providencia señalando á un pueblo ó á una reunión de pueblos, un destino común; según el racionalismo, se forman las naciones por solos elementos étnicos, sin tomar para nada en cuenta la historia, que es quien muestra en sus páginas los planes de la Providencia.

Pero, es inútil empeño luchar contra esta; el mundo es un gran navío que una mano invisible lleva á remolque. Dentro del buque muévense los hombres con libertad; ora despliegan las velas, ora mueven los remos, ora con mano atrevida cambian la dirección del timon, y por un momento la proa del buque parece dirigirse á temible escollo; sin embargo, el cable invisible endereza irresistiblemente la dirección torcida, y le encamina al punto que le tiene señalado el gran Piloto.

Véase un ejemplo de ello en la historia catalana del siglo XV.

Dios había dispuesto la formación de la gran nación española, agrupando los pueblos que comprende la península ibérica. Para ello era indispensable que las diferentes coronas de aquellos reinos viniesen á juntarse en una sola cabeza. A los comienzos de aquel siglo nada parecía augurar tan extraordinario suceso. Ocupaba el trono de Aragón, Martín el Humano; su sucesión parecía asegurada largamente; era todavía relativamente joven como su esposa; tenía un hijo, el Rey de Sicilia, casado ya y con prole.

A 31 de mayo de 1410 todo había cambiado. Empezó por perder á su esposa; á poco murió su nieto, el primogénito del Rey de Sicilia; á 4 de agosto de 1409 una elutaca comitiva de condeceres de nuestra ciudad, á cuyo frente marchaba, como prevenido báisamo de consuelo, San Vicente Ferrer, que por aquellos días se hallaba predicando en Barcelona, se encaminaba á la hoy dormida torre de Bellesguart á comunicar al Rey D. Martín que su hijo, el Rey de Sicilia, el vencedor de San Lluri, había fallecido en 25 de julio, en el castillo de Cálter, en la para nosotros siempre funesta isla de Cerdeña. Para remedio de tamaños males, y dada la buena edad del Rey don Martín, arbitraron los hombres que se casase y proveyese á la sucesión de sus Reinos; y el día 17 de septiembre del propio año y en aquella misma torre de Bellesguart, el Papa avignonés, Benedicto XIII, le unía en matrimonio con la joven y gentil dama Margarita de Prades, celebrando la misa el gran Apóstol valenciano, de cuyos labios no salió en oca-

sión tal, profecía alguna, prenda de la esperada prole. A 31 de mayo del año siguiente, 1410, dejaba sumido en terrible expectación y profun. o desconsuelo á todo el Reino, la muerte del Rey, causada, según lo demostraron las negras manchas que se observaron en su cuerpo al amortajarle, por la peste que reinaba en Barcelona y que por ventura había pensado evitar hospedándose en Vall-doncella. De su matrimonio con doña Margarita no dejaba prole póstuma; se habían frustrado los planes de los hombres. La Providencia que había llevado á Castilla á la hermana de D. Martín, D.ª Leonor, para casar con Juan I, nos había de traer por medio del glorioso Compromiso de Caspe, al hijo de aquella, D. Fernando de Antequera, y con él, Alfonso V el Magnánim, y Juan II, que bien podría llamarse el Benigno, cuyo hijo, D. Fernando el Católico, fue destinado por Dios para realizar la unión de las dos Coronas principales de la Península.

Y véase lo que hay de providencial en los sucesos y lo que puede la mano del hombre cuando no se deja conducir por la mano de Dios. El primogénito de Juan II, el desdichado cuanto ligero Príncipe de Viana, pretendía por esposa á la que un día debía ser Reina de Castilla, la infanta Isabel; la segunda esposa de D. Juan, D.ª Juana Enriquez, pretendía á la misma infanta para su hijo. Fernando: esta rivalidad, unida á otros motivos de disgusto, fué la causa de la ruidosa disensión entre el Príncipe de Viana y su padre. Cataluña (no discutamos ahora con qué derecho) favoreció al príncipe, y de tal modo llegó á indisponerse con D. Juan, que más tarde le negó la obediencia. Con semejanza golpe parecía deshecho todo el plan de unión ibérica que hubiese trazado la Providencia divina; no solo no se caminaba hacia la unión, sino que en el caso de no convenir con el criterio de Cataluña, los dos Reinos de Aragón y Valencia, quedaba más dividida que antes la Península.

Sin embargo, el plan providencial siguió desarrollándose, apesar de la oposición de los hombres. El Príncipe de Viana, muere de tisis, á poco de estar en Barcelona como Lugarteniente del Rey. Esta muerte que volvía á enderezar la nave hacia Castilla, no sirve más que de enconar los ánimos contra los Reyes, acusados por el vulgo de envenenadores del príncipe fallecido. Cataluña niega la obediencia á D. Juan, y cruza con él las armas. Durante aquella lucha de once años, señores pretendientes llamados por Cataluña, acuden al palenque: Enrique IV de Castilla, que al año abandona la empresa; el Condestable de Portugal, D. Pedro, nieto del último conde de Urgel, que también tísico, muere á los dos años de llegado; y el duque de Lorena, D. Juan, hijo de René de Provenza, el cual rebosando salud, muere de un ataque apoplético, frustrando todas las esperanzas catalanas. Irresión de la suertel Lo propio que al morir D. Martín, no quedaba de su estirpe más que un descendiente bastardo, nieto suyo, así al morir el de Viana, no dejaba más que otro bastardo; ahora, al morir el duque de Lorena, su padre el *Bon Roi René* nos enviaba un bastardo de aquél, el duque de Calabria, negándonos al hijo legítimo, Nicolás que, con todo, debía fallecer á los dos años. Las constituciones catalanas eran terminantes en este punto, é impedían suceder en la Corona, á los bastardos. La guerra terminó, pues, y al firmarse las paces en Pedralbes, la confederación aragonesa, reintegrada á su ser, estaba en disposición de ser unida á la Corona de Castilla. Por otra parte el príncipe D. Fernando se había casado ya con la infanta Isabel, y ésta, por muerte de su hermano Alfonso, presunto heredero al trono, veía abierto ante sus ojos el camino del mismo, pues los Reyes, no legaban á la nación más que un retoño públicamente tenido por bastardo.

Pero hay más todavía que admirar. La unión hecha por la mano de Dios, iba á ser una vez más deshecha por la mano de los hombres al comenzar el glorioso siglo XVI en que habían de ostentarse en todo su esplendor los frutos de aquella unión. Fernando el Católico, viudo de su esposa la Reina Isabel, en disentiimiento con los nobles de Castilla, piensa, en su despecho, con romper los lazos que unían á aquel reino con el suyo y contrae matrimonio con Germana de Foix. Feliz debió creerse cuando vio nacer un hijo varón de este su enlace; más, la muerte acechaba al príncipe desde que entró en el mundo, y al poco tiempo cortó el hilo sutil de su vida, dejando completamente realizado el plan divino, al juntarse las dos coronas, aragonesa y castellana, fundidas en una, en las sienes del inmortal Carlos I de España y V de Alemania, cuyo hijo Felipe II había de juntar á las dos dichas, la de Portugal, unificando los reinos de la península ibérica.

«¿Quién será tan ciego que niegue el encadenamiento teleológico de los hechos relatados? ¿Quién en vista de ellos negará la acción de la Providencia en la historia?»

Para el católico son de fe aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *Per me reges regnant*; es por Mí que reinan los reyes, y aquellas otras. *En manos de Dios están todas las naciones*. Por eso ve clara la acción de la Providencia sobre los pueblos. Para el racionalista serán siempre los hechos de la historia fenómenos sin explicación plausible, anillos sin enlace de una cadena interminable y sin fin ni objeto.

Por esta razón el católico no podrá jamás aceptar y profesar esta teoría ra-



# EL DOCTOR DON JOSÉ BALLESTER MONTSERRAT MÉDICO FALLECIÓ EL DÍA 22 MAYO DE 1910 (R. I. P.)

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Teresa Comas, su hermano político (ausente), sus sobrinos Rdo. D. José, Gabriel, Dolores y Josefa Ballester, y Antonio Pelegrí, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo martes, día 7 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

**El duelo se despidió en la iglesia.**

Tarragona, 2 de Junio de 1910.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad ó religión que practiquen en sufragio del alma del finado.

cionalista de las nacionalidades, que tiene su base en la concepción irracional de un mundo que ha brotado del caos, y al caos se dirige, si es que se dirige á parte alguna, porque el católico cree en la existencia de una Primera Causa no solo creadora, sino también conservadora del mundo, que en su infinita sabiduría necesariamente le ha señalado un fin principal, al que están subordinados como mejores otros fines secundarios, que no aparecen á los ojos de los hombres sino hasta después de realizados, que es cuando la Historia los recoge y los consigna en el gran libro de los hechos de la humanidad.—C. S.

(Del 'Diario de Barcelona')

## OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Vacante el puesto de venta en la Pescadería núm. 31, se anuncia la subasta del arriendo del mismo por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día siete del actual y hora de las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente.  
Tarragona, 4 Junio de 1910.—Pedro Cobos.

Extracto del Boletín Oficial del día 4.  
Real decreto de Instrucción pública aprobando el Reglamento, que se inserta, y que ha de regir en las exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas.

La Alcaldía de Pradell anuncia subasta de arbitrios extraordinarios.  
El Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Tortosa publica sentencia mandando hacer tranche y remate de bienes embargados en méritos de juicio instado por D. José Quinzá. El de Instrucción de Tarragona cita á los testigos Ramón Pi, Juan Miguel, Antonio Ferrando y Pedro Redón. El municipal de Vendrell cita á los autores de la destrucción de una barrera de la vía férrea.

### Bolsín de Tarragona

La Compañía Trasatlántica ha acordado una nueva emisión de obligaciones al 4 o/o y al tipo de 97 o/o. Se previene que á partir de hoy y hasta el 17 de los corrientes, admitimos por cuenta de los interesados suscripciones libre de comisión.

Los tenedores de obligaciones de la emisión de 1888 cuya amortización total ha dispuesto la Compañía, así como los de las que han sido amortizadas en el sorteo ordinario, podrán optar por el canje de las mismas por igual número de las de la nueva emisión, debiendo presentarlas en estas oficinas con cupón de 1.<sup>o</sup> de octubre próximo y siguientes, desde esta fecha hasta el 17 de junio corriente, concurriendo á la suscripción y sin sujeción á prorrateo por el mismo número de títulos que hubiesen presentado al canje y recibirán por cada obligación antigua un título del 4 o/o de la nueva emisión con cupón de 1.<sup>o</sup> de octubre de 1910 y además 15 pesetas en efectivo.

### Banco de Valls

Sección de cuentas corrientes de la clase obrera

Han ingresado en esta fecha:

Ptas.

Por 42 imposiciones siendo 11 nuevas 17.986'00  
Se han devuelto á petición de 90 interesados 36.095'94

Valls, 4 Junio de 1910.—El Secretario, José Cayá.

Movimiento de población del día de ayer  
NACIDOS.—Ninguno.  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

**Embarcaciones llegadas ayer**  
De Hamburgo y esc. v. «Gravina» de 749 ts., c. Conch, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews.  
De Liverpool y esc. «Vinifreda» de 861 ts., c. Cruzalegui, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews.  
**Despachadas**  
Para Hamburgo y esc. v. «Gravina», con cargo general.

### CIERRES DE BOLSA

Madrid, 4	
6 por 100 interior contado...	86 10
4 1/2 por 100 idem fin de mes...	86 23
4 1/2 por 100 idem fin próximo...	86 23
5 por 100 amortizable...	101 40
Carpas amortizables 4 por 100...	94 15
Banco de España...	379 50
Caja de Pensiones...	7
Amalios de París...	37 03
Amalios de Londres...	37 03

Cambios de Barcelona del día 4	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Amalios á 90 días fecha...	26 55 dia-r
Id. á 8 días vista...	27 05
Amalios á 8 días vista...	7 20
Id. cheque...	7 20
EFECTOS PUBLICOS	
6 por 100 interior contado...	86 10
4 1/2 por 100 idem fin de mes...	86 23
4 1/2 por 100 idem fin próximo...	86 23
5 por 100 amortizable...	101 40
Carpas amortizables 4 por 100...	94 15
Banco de España...	379 50
Caja de Pensiones...	7
Amalios de París...	37 03
Amalios de Londres...	37 03

Obligaciones Contado	
Villalba á Segovia 4 por 100	99 15 99 3
Almansa V. T. 4 por 100	97 85 98 15
Uesca Camfranch	84 84 85 50
Minas S. Juan Abadesas	61 61 25
C. B. y F. 4 1/2 por 100	61 61 25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 serie A.	105 63 106 25
M. B. R. R. 2 1/2 por 100	58 50 58 75
Amansas adho.	81 50 81 55
Orensas.	47 47 50
prioridad 3 por 100.	79 50 80
Caceros y O. España Sid	104 50 105
Mad. á Ca. Por 8. <sup>a</sup> ser.	96 25 96 75
Compañía General Tranvías.	97 25 97 75
Barcelona de Electricidad	98 75 99
4 por 100.	98 75 99
Compañía Trasatlántica 4 por 100.	101 50 104 75
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.	101 50 104 75

ACCIONES FIN MES	
Banco Préstamos y Descuentos.	97 25 97 75
Sociedad Cat. General Crédito. Pta.	97 25 97 75
S. artil. Medina, Z. y Orensas á Vigo	97 25 97 75
Porto de España	97 25 97 75
Alicante	97 25 97 75

## TELEGRAMAS

### De Marruecos

**Primo de Rivera.—Una fiesta**  
Melilla, 4.—El coronel Primo de Rivera embarcó en el «Mahon». Estuvieron á despedirle el general Marina, varios generales y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.  
—En el campamento de Triana se celebró una fiesta dedicada á los licenciados que van á marchar á sus casas. Se sirvió un rancho extraordinario á los soldados, adornándose las mesas con flores y el campamento con banderas. La oficialidad obsequió á la tropa con café y cigarrillos.  
El coronel dirigió un discurso á los soldados, imponiéndoles después, personalmente, las cruces con que han sido recompensados.

**Zoco animado**  
**Escuelas para indígenas**  
Melilla, 4.—Se celebró zoco en el Jemis, que estuvo muy concurrido. Asistió el general Morales.  
—Los comisionados del Centro Hispano Marroquí visitaron Nador, inspeccionando el sitio donde han de emplazarse escuelas para indígenas.

Madrid, 4.

### La «Gaceta»

Publica los decretos de los ministerios de Instrucción pública y de Fomento que firmó ayer el Rey, y otro del Ministerio de Gracia y Justicia haciendo merced del título de conde de Riudoms á D. Juan Pérez Seoane y Roca de Togores.

También publica decretos del ministerio de Hacienda firmados ayer por el Rey, entre los que figura uno declarando cesante al delegado de Hacienda de Tarragona D. Antonio Guerrero, y otro nombrando para sustituirle á D. Esteban Benito Pérez.

También publica el nombramiento de D. Eduardo López del Hierro para el Registro de la Propiedad de Occidente, de Barcelona. Servía dicho señor en el Registro de la Propiedad de Gandía.

Inserta, por último, la Gaceta un anuncio de haberse declarado el cólera en varios puertos de Rusia, y una relación de las cantidades de trigo y demás cereales que despacharon las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de abril último. La relación arroja las siguientes cantidades: trigo 6.086.003 kgs.; cebada, 232.066; maíz, 7.794.684.

### El general Weyler

Un periódico da como seguro que el general Weyler no volverá á la Capitanía general de Cataluña, y dice que después de la apertura de las Cortes será nombrado para sustituirle en aquel cargo el general Villar y Villate.

### La ley de azúcares

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Hacienda para averiguar su actitud respecto á la ley de azúcares.  
El Sr. Cobian se propone elevar el impuesto.

### Bolsín

Interior fin de mes 86'07.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 00'00.  
Libras, 00'00.  
Amortizable, 000'00.

### De provincias

**Fallecimiento de un juez**  
Vendrell.—Ha fallecido el juez de primera instancia de este partido don Joaquín López Menach.  
Hacia pocos meses que desempeñaba su cargo en este juzgado.

### El temporal

Zaragoza.—Se ha reproducido el temporal.  
En el pueblo de Agón continúa el hundimiento de casas. El Ebro sigue aumentando de caudal.

### Para un monumento

Valencia.  
El arzobispo Sr. Guisasaola ha hecho un donativo de 250 pesetas para el monumento que ha de erigirse en Enguera al coronel Ibáñez Marín.

### EXTRANJERO

**Volcán en erupción**  
París.—De Santiago de Chile telegrafían que el volcán de Talca ha entrado en actividad, vomitando verdaderos torrentes de lava que llegan á larguísima distancia.  
Los vecinos huyen atemorizados temiendo una catástrofe.

### Bolsa de París

Exterior Español, 96'75  
Acciones Norte, 390'00

Alicante, 429'00  
Renta Francesa, 3 por 100 98'87  
Interior Español, 81'25  
Andaluces, 270'00.

## Última Información

### Servicio especial de La Cruz

(Conferencia telefónica á las 11 de la noche)

### Consejo de ministros

A las ocho ha terminado el Consejo de ministros.  
Se aprobaron todos los expedientes excepto uno de Marina, que se acordó volviera al Consejo de Estado para que lo informara.

Se acordaron las líneas generales del Mensaje de la Corona.  
Comisionóse al Sr. Canalejas para que informe al Sr. Merino, que sigue indispuerto, sobre las resoluciones tomadas por los ministros en su reunión.

### Patronato antituberculoso

Se ha recibido un telegrama del Gobernador de Barcelona asegurando que el Patronato antituberculoso es una institución á la cual estima todo el mundo, por su fin altamente caritativo.

### Telegrama de Lerroux

Un telegrama que el Sr. Lerroux dirigió al Gobierno sobre supuestos martirios á un anarquista en Barcelona, es completamente falso.

El suceso se reduce á que el sujeto en cuestión solicitó se le borrara la palabra «Anarquía» que tenía tatuada en un brazo, realizándose la operación con suma facilidad y éxito.

### Más del Consejo

También se asegura que los ministros se ocuparon de política y de la provisión de altos cargos.

### Baja en la Bolsa

Hoy también han bajado 20 céntimos los valores en la cotización de Bolsa.

Se atribuye la baja á la frecuencia con que se habla de una nueva Emisión de 81 millones en Obligaciones del Tesoro, y al efecto que ha producido en las derechas el proyecto de Ley de Asociaciones.

### Lo que dice Moret

El ex presidente del Consejo de Ministros, que asiste con asiduidad á las vistas de las actas en el Supremo, muéstrase conforme con la reserva que se guarda respecto á los dictámenes de la Sala.

Así—dice—se apreciará la labor del alto Tribunal, evitándose que se comenten por los candidatos derrotados antes de que se hagan públicos.

### De Italia

Roma.—El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido en audiencia á los representantes de cinco grandes Asociaciones católicas italianas.

En ella le han suplicado el respeto á la libertad del culto católico y á sus manifestaciones.

El Sig. Ruzzatti, contestó que es competencia del Estado el hacer cumplir las Leyes.

### Recompensas

El Gobierno ha concedido, á propuesta del ministro de la Guerra, la Cruz Roja del Mérito Militar, libre de gastos, á Sor María Alegría de Jesús, que en el Hospital militar de Melilla se prestó á que se le arrancara piel para salvar la vida á un soldado.

De Real orden dispone el Ministro de la Gobernación que se forme expediente para el ingreso de tan heróica religiosa en la Orden de Beneficencia.

También se condecoran otras 15 religiosas que se distinguieron en la pasada campaña del Rif.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

## D. Joaquín Monteverde Ayet

### ABOGADO

de los Colégios de Madrid y Tarragona

Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general que, como continuación del de su malogrado amigo y compañero D. Manuel Valls, ha trasladado su despacho desde Gandesa á esta ciudad, rambla Castelar, 14 principal.

Horas de despacho, todos los días laborables, de 9 á 1, y de 4 á 7.

### CLINICA DENTAL

DE

## D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

## Rompe cabezas

Que se necesita para tener Salud y Alegría?

Al lector que lo adivine, se le regalará un frasco de la rica MAGNESIA granulada BRIOSCHI, que es la mejor del Mundo; contiene limón y azúcar, siendo el más económico y mejor refresco.

La solución, en las tiendas de comestibles de D. FIRMO VIVES y D. EUGENIO VIRGILI, Tarragona.—Depósitos de la MAGNESIA BRIOSCHI.

## BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

## EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
Informes, Portalet, 10, 1.<sup>o</sup>

## SE VENDE

Una casa de campo. Informarán en la calle de la Unión, 41, Tienda.

## CASA EN VENTA

en una de las calles más céntricas de esta ciudad, que renta el 6 por 100.  
Informes: calle de Conde de Rius, 15.

## TINTORERIA MODERNA

de ANGEL ALCOVERRO.—Se lavan, tñen toda clase de trajes, tanto de caballe como de señora, sin necesidad de deshacerlos. Solanas y manteos. ESPECIALIDAD EN COLORES.

UNION, 33

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

**MONTEVIDEO**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga (con billetes y conocimientos directos). También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo, Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor **P. de SARUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Problemamente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias a Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 24 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuyo venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

## A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

**Tarifa de precios para nuestros lectores**  
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).  
De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

### CUPÓN-PRIMA

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_  
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Periódico de propaganda católica para la clase obrera  
Suscripción: 1.50 pesetas al año.  
Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidos.  
ADMINISTRACIÓN: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



Tarragona.—Conde de Euz, 17

## MUEBLES!

### Grandes almacenes "Las Américas"

Muebles modernos de todas clases a precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARCEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129—BARCELONA

## SUPERIOR Y SELECTAS

Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa

AMATLLER

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

OFICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

## Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército.

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

Tarragona.—28, Conde de Euz, 28.—Tarragona.

## Calvos

## LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mayor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su provincia: D. José de la Morena, Rambla Castejar, 35, 3.º

VENDESE EN LAS RELOJERIAS

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJERIA CRONOMETRICA

### MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, CARPINTERIA TARRAGONA

MARKA DEPOSITADA

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULEO

**TRAPENSES**

SE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRIOS

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia, 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico, 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 acciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta a estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

## GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Médico Director: D. FELIPE CARDENAL

AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARÁLISIS (feridura)

HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES

EN BEBIDA PARA EL ESTÓMAGO

ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT

TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.

ABIERTO TODO EL AÑO

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'0